



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO (3º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No.11-45 piso 6º Edificio Virrey - Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co - Telefax 2820261

Bogotá D.C., 7 OCT 2020

PROCESO - ORDINARIO RAD. No.: 11001310300320110051700

En atención a la documental e informe secretarial que preceden y, una vez revisadas las diligencias –fls.470 y 471 C.1-, el Despacho DISPONE:

1º RELEVAR del cargo del cargo a el(los) auxiliar(es) de la justicia OSCAR IVAN GUTIERREZ CEBALLOS, que había sido designado en auto del 6 de Noviembre de 2019 en el presente asunto, en virtud que el aludido auxiliar no pudo ser notificado.

2º DESIGNAR como consecuencia de lo anteriormente dispuesto, en reemplazo y como PERITO en la especialidad de Cirugía General o Cirugía Gastrointestinal, se designa a: Hilda Maria Pérez Useche; quien deberá comparecer al Juzgado dentro de los cinco (5) días siguientes contados a partir del recibo de la comunicación (Art.49 del C. G. del P.).

El auxiliar deberá concurrir a notificarse del auto admisorio y demás proveídos, acto que conlleva la aceptación de su designación. Proceda la Secretaría conforme a lo anterior a librar la comunicación correspondiente; haciéndole notar al referido auxiliar de la justicia que el cargo para el cual se ha designado es de obligatoria aceptación, salvo las excepciones expresamente señaladas en la Ley, so pena de hacerse acreedor(a) de las sanciones legales pertinentes (numeral 7º del artículo 48 lb.)

NOTIFÍQUESE,


LILIANA CORREDOR MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
La providencia anterior es notificada por anotación en	
ESTADO No. <u>41</u>	Hoy <u>8 OCT. 2020</u>
AMANDA RUTH SALINAS CELIS Secretaria	